



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 680/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Isabel Domínguez Meneces, nació el 19 de noviembre 1970 en la Comunidad Rodeo del Municipio de Independencia de la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba; destacándose con actitud de liderazgo, orgánica como y sindical.

Que, Isabel Domínguez Meneces cuenta con una destacada trayectoria sindical, como ser a nivel departamental: en tres ocasiones fue Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias e Indígenas de Cochabamba “Bartolina Sisa”: (•2003-2005; •2011-2013; •2021 – 2023); asimismo, ocupó carteras en las gestiones de las entonces secretarías ejecutivas Teófila López (2001 – 2003) y Severina Baltazar (2019-2021); de igual manera en el periodo 2006 – 2008, ocupó el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – “Bartolina Sisa” (antes de denominarse CNMCIOB - BS).

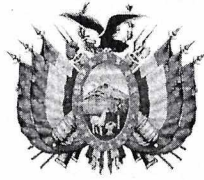
Que, Isabel Domínguez Meneces, integró la Asamblea Constituyente, destacándose por su participación activa en la redacción de la nueva Constitución Política Estado el año 2009, la cual dio nacimiento al nuevo Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, Descentralizado y con Autonomías.

Que, Isabel Domínguez Meneces, es actualmente la Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Cochabamba “Bartolina Sisa”, convirtiéndose en una líder destacada del Departamento de Cochabamba y Estado Plurinacional de Bolivia.

Senadora proyectista: Lucy Sara Escobar Velasco.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Isabel Domínguez Meneces**, ex constituyente y actual ejecutiva de la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Cochabamba "Bartolina Sisa", por promover la participación activa de las mujeres en la elaboración y planificación de políticas públicas a nivel departamental y nacional, en defensa de los derechos colectivos y comunitarios a favor del Departamento de Cochabamba y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**